



DRET  
DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN TACNA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tarata, 03 de noviembre del 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 394 -2023 – D.UGEL-T-DRET/GOB.REG.TACNA**

**SEÑORES (AS):  
DIRECTORES (AS) DE II.EE DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR – EBA  
– ETP – EBE**

**Presente.-**

**ASUNTO : PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE LA  
VIOLENCIA ESCOLAR**

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo difundir el **protocolo de la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes**, que tiene por objeto intervenir de forma oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia que suceden o son detectados en el entorno escolar. En tal sentido, los protocolos ofrecen procedimientos para una atención oportuna ante situaciones de violencia, teniendo un carácter orientador y deben ser tomados como criterios de actuación.

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

(x)

**Prof. Augusto Freddy Atahuachi Mamani**

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
– TARATA –

AFAM/D. UGEL-T  
IARQ/J. ACP  
EGH/E.C.E.U.  
Cc. Arch.